

Oficio Nro. STHV-DMPPS-2019-0214-O

Quito, D.M., 23 de octubre de 2019

Asunto: Solicitud de informe de cumplimiento de reglas técnicas del "Proyecto Urbanístico Arquitectónico Especial Ilaló Nefol"

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-1425-O del 20 de septiembre de 2019 mediante el cual, y por disposición del concejal René Bedón, presidente de la Comisión de Uso de Suelo, se solicita se remita un informe sobre el Proyecto Urbanístico Arquitectónico Especial Ilaló Nefol detallando si cumple o no con la revisión de las reglas técnicas de arquitectura y urbanismo que están relacionadas con el Régimen Administrativo del Suelo del Distrito Metropolitano de Quito establecido en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda le informa:

El proyecto Urbanístico Arquitectónico Especial (PUAE) Ilaló Nefol, no contemplan la habilitación del suelo por fraccionamiento, por lo que no requiere cumplir con las condiciones y requerimientos de urbanización, es decir, el proyecto NO está obligado a entregar, según lo establecido en el COOTAD, el 15% de áreas verdes y equipamientos a favor del Municipio de Quito, como tampoco vías ni infraestructura pública. Adicionalmente, se informa que en el proyecto de ordenanza del PUAE Ilaló Nefol, no se ha generado ninguna propuesta de excepción a las normas técnicas de arquitectura y urbanismo, por lo cual, el mismo deberá cumplir con la totalidad de la normativa metropolitana al momento de su respectiva revisión y aprobación por parte de las entidades municipales correspondientes y/o entidades colaboradoras, siguiendo el proceso regular necesario para la obtención de las respectivas Licencias Metropolitanas Urbanísticas LMU 10 y 20.

Adicionalmente se adjunta al presente, el oficio e informe técnico mediante el cual se declara la viabilidad técnica del PUAE Ilaló Nefol por parte de la Mesa Técnica PUAE.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Iván Vladimir Tapia Guijarro
DIRECTOR METROPOLITANO DE PLANEAMIENTO Y POLÍTICAS DEL SUELO

Referencias:
- GADDMQ-SGCM-2019-1425-O

Anexos:
- Informe territorio 2016-10.pdf

Oficio Nro. STHV-DMPPS-2019-0214-O

Quito, D.M., 23 de octubre de 2019

Copia:

Señorita Abogada
Evelyn Soledad Zurita Cajas
Secretaria de Comisión

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodríguez Jaramillo
Servidora Municipal

Señora Magíster
Rocío Pamela Ponce Almeida
Coordinadora de Gestión Documental y Archivo - Secretaría General del Concejo Metropolitano

Señor Doctor
René Patricio Bedón Garzón
Concejal Metropolitano